



Municipalidad Provincial de Puno

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 042-2025-MPP/A

Puno, 14 de enero del 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, conforme señala el Art. 194° de la Constitución Política del Estado concordante con el Art. 11° del Título Preliminar de la Ley 27972 - Las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular con autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Puno, reconocer y saludar a las Provincias, Distritos, Instituciones, Organizaciones y **Personalidades Ilustres**; por tanto, es necesario expresar un merecido reconocimiento a los Maestros Músicos Participantes y Organizadores del II Festival Internacional de Violín del Altiplano – FIVA 2025, evento que reúne a destacados artistas y pedagogos del violín del nivel nacional e internacional, quienes contribuyen significativamente al enriquecimiento cultural y musical, evento que se desarrolla en la Casa de la Cultura y Teatro Municipal de la ciudad de Puno.

Por lo que, en uso de las facultades conferidas por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR, a nombre de la Municipalidad Provincial de Puno nuestro **RECONOCIMIENTO, SALUDO Y FELICITACION**, a:

COLABORADORES - FIVA 2025

CENTRO MUSICAL “RODOLFO PACO TRUJILLANO”

POR SU PARTICIPACIÓN COMO COLABORADORES EN EL II FESTIVAL NACIONAL E INTERNACIONAL DE VIOLÍN DEL ALTIPLANO – FIVA 2025

ARTICULO SEGUNDO.- ENTREGAR el presente Reconocimiento a los Docentes, Ponentes y demás participantes por su **DESTACADA Y BRILLANTE LABOR EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE PUNO**.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, la publicación en el portal web <https://portal.munipuno.gob.pe/>

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

Lic. Javier Ponce Roque
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

Abog. Roberto Carlos Juárez Checa
SECRETARIO GENERAL